

ANEXO

Junta de Andalucía
 Consejería de Justicia y Administración Pública
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2001 - SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA
 CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO
 OPCIÓN: INFORMÁTICA (A2019)
 ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I. P. TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	CÓD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	Nº. ORDEN
28.852.105	MULA 24,400 ECONOMÍA Y HACIENDA	DURÁN DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN ANTONIO DE DELEGAC.PROV.	6629410	DP.SISTEMAS INFORM.EC.FINANDEFINITIVO SEVILLA		1
52.552.156	FUENTES 22,400 ECONOMÍA Y HACIENDA	ACEITUNO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO DELEGAC.PROV.	1778910	ASESOR TÉCNICO SEVILLA	DEFINITIVO	2
27.300.245	SEVILLA 22,200 JUSTICIA Y ADMÓN.PÚBLICA	PORRAS SECRETARÍA GRAL.TÉCNICA	MARÍA ÁNGELES S.G.T.	6670510	ANALISTA FUNCIONAL SEVILLA	DEFINITIVO	3
24.210.268	CANO 19,200 GOBERNACIÓN	HERRERA DELEGAC. DEL GOBIERNO	JESÚS MARIANO DELEGAC.DEL GOB.	74310	PROCESO DATOS JAÉN	DEFINITIVO	4

RESOLUCION de 16 abril de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican destinos a los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 1999.

Visto el expediente instruido para la provisión de Agrupaciones de Forensías por los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 1999, y de conformidad con el R.D. 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, y R.D. 1619/1997, de 24 de octubre, que modifica el anterior.

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto:

Primero. Nombrar para los destinos que se indican a los Médicos Forenses que en Anexo se relacionan.

Segundo. El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de un mes, contado a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de abril de 2002.- El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO ADJUDICADO
1	ACEVEDO LOPEZ, NATALIA Mª	2634873	1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NºS 1 Y 3 DE CHICLANA DE LA FRONTERA (CADIZ)
2	RODRIGUEZ MATARREDONA, RAFAEL	34059841	1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NºS 1 Y 2 DE LEBRIJA (SEVILLA)
3	GARCIA LUQUE, JAVIER	30823564	1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NºS 1 Y 2 DE MARCHENA (SEVILLA)
4	MORENO CORBACHO, IGNACIO	25322640	1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NºS 1 Y 2 DE ARCOS DE LA FRONTERA (CADIZ)
5	DIAZ RUBIO, SEBASTIAN	74818191	1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NºS 1 Y 2 DE OSUNA (SEVILLA)
6	VILLALBA SORIA, Mª VICTORIA	25106867	1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE CHICLANA DE LA FRONTERA Y BARBATE (CADIZ)

RESOLUCION de 22 de abril de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad a la Resolución de 16 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y se nombran funcionarios.

Mediante Resolución de 16 de abril de 2002, la Secretaría de Estado de Justicia publica la relación de aspirantes que

han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y se nombran funcionarios.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril; del Decreto 139/2000 de 16 de mayo, esta Secretaría General Técnica

DISPONE

Dar publicidad a la Resolución de 16 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y se nombran funcionarios.

Sevilla, 22 de abril de 2002.- El Secretario General Técnico, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO

RESOLUCION DE 16 DE ABRIL DE 2002, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO NACIONAL DE MEDICOS FORENSES Y SE NOMBRAN FUNCIONARIOS

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 1999 (BOE de 10 de diciembre), y acreditadas las condiciones y requisitos de capacidad establecidos.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 455 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 10 del

Real Decreto 296/96, de 23 de febrero (BOE de 1 de marzo), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, ha resuelto lo siguiente :

Primero. Nombrar funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses (base 10.5 de la Resolución de convocatoria) a los aspirantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, ordenada por la puntuación media obtenida en fase de oposición y la del curso teórico-práctico del Centro de Estudios Jurídicos, a efectos de su integración en el Escalafón.

Segundo. Aprobar la integración en los Subescalafones de los ámbitos territoriales de Cataluña, Galicia y País Vasco de los aspirantes que figuran en el Anexo II, relacionadas ordenadas, dentro de cada ámbito, por la puntuación media obtenida en la fase de oposición y la del curso teórico-práctico del Centro de Estudios Jurídicos y la nota obtenida en la prueba optativa de la lengua oficial.

Tercero. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución.

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE MÉDICOS FORENSES, QUE HAN SUPERADO LA OPOSICIÓN CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 26-XI-1999, ORDENADA A EFECTOS DE SU INTEGRACIÓN EN EL ESCALAFÓN

<u>Nº</u> <u>ORDEN</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACIÓN</u> <u>MEDIA</u> <u>OPO-CURSO</u>
1	12736179K	MARTIN DE LAS HERAS, M. JULIA	36,45
2	40926542C	SOLER MURALL, ANTONIO	36,01
3	12760444K	MIGUEL PEDRERO, JOSE LUIS	34,63
4	12762278S	MARCOS RAMOS, ROSA ANA	34,18
5	38804975L	SALAS GUERRERO, MANUEL	33,92
6	17736924Z	MORTE TAMAYO, NOEMI	31,63
7	2634873Q	ACEVEDO LOPEZ, NATALIA MARIA	31,21
8	6566690Y	VELAYOS ARANDA, ALVARO	30,18
9	77095835L	BAUCELLS MASO, NURIA	30,17
10	3405984I	RIDRIGUEZ MATARREDONA, RAFAEL	29,48
11	30823564E	GARCIA LUQUE, JAVIER	29,33
12	29087272T	PEREZ LUENGO, CONSUELO	28,25
13	25322640P	MORENO CORBACHO, IGNACIO	27,95
14	74818191L	DIAZ RUIZ, SEBASTIAN	27,55
15	36025031Q	MARTINEZ LOPEZ, FERNANDO	27,40
16	79140857L	ARLANDIS NAVARRO, AMPARO	27,38
17	37731878X	LLEBARIA ERICH, FRANCISCO JAVIER	26,67
18	11823246G	ALONSO ORTIZ, VIRGINIA	26,05
19	6573848B	CASILLAS GARCIA, MONICA	26,00
20	25106867K	VILLALBA SORIA, MARIA VICTORIA	25,00
21	33858692R	MONTES SOMOZA, MARIA ROSARIO	25,00

ANEXO II**RELACION DEFINITIVA DE MEDICOS FORENSES QUE HAN SUPERADO LA OPOSICIÓN
CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 26-XI-1999****ORDENADA A EFECTOS DE SU INTEGRACIÓN EN EL SUBESCALAFON****SUBESCALAFON CATALUÑA**

<u>Nº ORDEN</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACION MEDIA OPO-CURSO</u>	<u>IDIOMA AUTON</u>	<u>TOTAL</u>
1	40926542C	SOLER MURALL, ANTONIO	36,01	4	40,01
2	38804975L	SALAS GUERRERO, MANUEL	33,92	2	35,92
3	77095835L	BAUCELLS MASO, NURIA	30,17	2	32,17
4	37731878X	LLEBARIA ENRICH, FCO. JAVIER	26,67	2	28,67

SUBESCALAFON GALICIA

<u>Nº ORDEN</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACION MEDIA OPO-CURSO</u>	<u>IDIOMA AUTON</u>	<u>TOTAL</u>
1	17736924Z	MORTE TAMAYO, NOEMI	31,63		31,63
2	33858692R	MONTES SOMOZA, MARIA ROSARIO	25,00	6	31,00
3	36025031Q	MARTINEZ LOPEZ, FERNANDO	27,40		27,40

SUBESCALAFON VALENCIA

<u>Nº ORDEN</u>	<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNTUACION MEDIA OPO-CURSO</u>	<u>IDIOMA AUTON</u>	<u>TOTAL</u>
1	79140857L	ARLANDIS NAVARRO, AMPARO	27,38	2	29,38

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 8 de abril de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 8 de abril de 2002.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

RESOLUCION de 8 de abril de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por el sistema de promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tienen conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Facultativa de Archivos, Biblioteca y Museos de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 20 de abril.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 8 de abril de 2002.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

**ANEXO
UNIVERSIDAD DE CADIZ**

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación total
1	30422270	Moreno Castro, Armando	33.62
2	31223324	Vadillo Iglesias, Antonio	31.81
3	31335683	Gómez Ruiz, Manuel	28.15

**ANEXO
UNIVERSIDAD DE CADIZ**

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación total
1	31207972	Remón Rodríguez, Ana	23.19
2	31206640	García Almozara, Elena	18.24
3	-----	Desierta	-----